

L. NACIONAL

Chocan abogados por paro en el PJF

Unos lo aprueban, pese a daños; otros lo rechazan por 'perjudicial'

Cumple personal
de juzgados
y tribunales
8 días de protestas

ABEL BARAJAS

Entre los abogados no hay un consenso sobre el paro del Poder Judicial de la Federación (PJF): unos lo apoyan al 100 por ciento, aunque les afecte; otros lo desaprueban totalmente, porque estiman que perjudica a la población y no al Gobierno, y unos más admiten que les conviene.

Lilia Lozano, quien litiga un procedimiento civil, apoya la movilización que cumple hoy ocho días activa, pues, en su opinión, si bien la suspensión retrasará la resolución de su asunto, es un mal menor frente a la reforma que pretende el Ejecutivo federal.

"Lo apoyo al 100 por ciento, porque si no existe una división de poderes vamos directo a la dictadura. Por supuesto que me afecta; sin embargo, la defensa de la democracia es más importante", dijo la abogada.

"La reforma, como le en vía (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador, es una verdadera vacilada. Entonces, si se hace conforme a derecho, estoy de acuerdo".

En el otro extremo, se encuentra Jaime Sevilla Portillo, quien opina que el paro de labores afecta a los usuarios del sistema de impartición de justicia y que la admisión de asuntos urgentes no funciona como lo acordó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Entrevistado afuera de la sede de los Juzgados de Distrito en Amparo de Materia Penal, manifestó su molestia por el hecho de que no le

admitieron un amparo contra una orden de aprehensión y le pidieron autenticar la firma de su cliente, como condición para tramitar la demanda.

"Si se hubiera aceptado la demanda el quejoso ya tuviera la suspensión para que no sea detenido y no tendría problemas, pero no se hizo; esto es un acto injusto, están resolviendo a mi juicio, en contra de la gente, como en desquite por la reforma. Nosotros no la estamos haciendo, es una reforma que se está haciendo y que 36 millones de votos así lo respaldan, digo, eso lo deberían de entender", dijo Sevilla.

"La verdad es una mala opción (el paro) porque no afecta al Gobierno, este paro nos afecta a la gente, sobre todo a los quejosos".

—¿Qué opina de la reforma?, se le cuestionó.

"Yo no he hecho un análisis profundo de la reforma, pero la verdad es que debe haber una reforma porque realmente los Jueces y Ma-

gistrados del PJF son injustos con la gente, yo no sé cómo la gente los respalda si realmente son una cosa terrible", respondió.

Neftalí Sierra, otro defensor que litiga un amparo penal, no quiso dar una opinión a favor o en contra del paro, medida que considera el resultado de una falta de diálogo entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

"Por ahora no (me afecta el paro), en este caso beneficia, porque sigue surtiendo efectos la suspensión. Exactamente, hasta que esto termine, entonces beneficia, por ahora beneficia", comentó.

Una abogada que prefirió no ser identificada, se manifestó en favor del paro; no obstante, afirma que ocasionará una dilación en la resolución de amparos y todo tipo de litigio en curso.

"Considero de suma importancia resolver estos temas, la verdad es que personalmente sí estoy de acuerdo con el paro y apoyo, a pesar de que puede haberse perjudicado, en parte, mi trabajo, la verdad es que es de suma importancia", dijo.





Oscar Miralles

Magistrados, Jueces e integrantes de diversos órganos marcharon ayer desde el Monumento a la Revolución hasta la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Zócalo de la Ciudad de México, en defensa del Poder Judicial.



Al grito de "Reforma sí; no por voto popular" trabajadores del Poder Judicial se toparon con una barrera policial frente a la sede de la Suprema Corte mientras protestaban.





MARCHAN CONTRA REFORMA JUDICIAL

Con consignas como “¡Yo sí trabajo, no hago mañaneras!”, “¡Va a caer, la reforma va a caer!”, trabajadores del Poder Judicial marcharon en 12 estados del país contra la reforma que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, que este lunes se someterá a discusión y votación de los diputados federales que integran la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro. | **NACIÓN** |



DEIGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

RECLAMAN DISPOSICIÓN AL DIÁLOGO

“Yo sí trabajo... no hago mañaneras”

Mensaje dirigido a López Obrador, durante la marcha en protesta por la reforma al Poder Judicial que se realizó este domingo en la Ciudad de México

DANIELA WACHAUF Y YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con consignas y mantas: “¡Yo sí trabajo, No hago mañaneras!”, “¡Narcopresidente!”, “¡Va a caer, la reforma, va a caer!”, “¡Democracia sí, dictadura no!”, “¡La vida es una tómbola, la justicia no!”, “¡Poder Judicial contra la arbitrariedad!”, miles de trabajadores del Poder Judicial de la Federación

(PJF) e integrantes de la sociedad civil marcharon del Monumento a la Revolución, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra de la iniciativa de reforma al PJF, la cual plantea que ministros y jueces sean elegidos por el voto popular, entre otros puntos.

Alrededor de las 13:00 horas las personas arribaron al Monumento de la Revolución, portando playeras blancas con la leyenda:

“El PJF trabaja ¡Para defender tus derechos, hoy nos toca defendernos para defenderte!”.

Antes de iniciar la movilización, un hombre con la ayuda de un altavoz, llamó a los presentes a exclamar: “¡Viva el Poder Judicial!” e hicieron una pausa de 10 minutos para que pudiera concluir el Maratón de la Ciudad de México, e iniciaron con la marcha a las 13:30 horas.

Algunos de los presentes se cu-



brieron del sol con paraguas, al tiempo que otros tocaron tambores, ondeaban la bandera de México, portaron pancartas: "¡No a la elección de jueces y magistrados por voto popular! ¡Sin independencia judicial, No hay Defensa!"

Víctor Mata, secretario del Tribunal adscrito al Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, quien fue uno de los miles que participó en la marcha, dijo a EL UNIVERSAL, que están defendiendo sus derechos laborales, la carrera judicial y sobre todo, la independencia judicial.

"No solamente se está afectando a los jueces, magistrados y ministros, a esto que con mucha temeridad se llama la cúpula del Poder Judicial... El PJF no tiene tal cúpula, un juez no tiene un superior, no tiene un jefe, tiene una responsabilidad y hay instancias superiores que revisan su trabajo", aseveró.

Los contingentes pasaron "El Caballito" en el Paseo de la Reforma, la Alameda, el Palacio de Bellas Artes, Avenida 5 de Mayo a la altura del Nacional Monte de Piedad. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX) atravesaron un camión y los manifestantes marcharon hacia la calle de Palma para llegar a la SCJN.

Al llegar al Máximo Tribunal del país, Juana Fuentes, jueza de distrito y directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), expresó que está en puerta por discutirse la reforma y por medio de estas acciones se encuentran en pie de lucha, detalló que empresarios y organismos internacionales se han mostrado en contra de la reforma.

"Nuestro punto de vista siempre ha sido dialogar, dialogar, y mire, un gran ejemplo es este comité de diálogo, con las puertas abiertas para cuando quieran venir. Lamentablemente, ustedes saben que la respuesta es no y no, y pues esperamos este lunes a ver qué actuación tiene el Congreso.

"La intención es estar en nuestro edificio para trasladarnos hacia el Congreso y expresarnos, ustedes saben que ya otros países, a través de sus embajadores, el sector empresarial, grupos de abogados, se han expresado rechazando totalmente esta forma de modificar al Poder Judicial. Pero bueno, seguimos con oídos sordos", refirió.

Fernando Miguez, uno de los voceros del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), externó que se debe mantener la independencia judicial.

Comentó que este lunes a las 10:00 horas acudirán a San Lázaro,

para fijar su posición respecto a la creación del comité de diálogo en el contexto de la reforma judicial, y marcharán a la Cámara de Diputados para notificar a la Comisión de Puntos Constitucionales y grupos parlamentarios que la integran. ●



FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



ciudadanos e integrantes del Poder Judicial condenaron el proyecto de reforma que se discutirá hoy en la Cámara Baja.



El ex titular de la fiscalía especial murió ayer

La Femospa lidió con resistencias en el PJF, denunció Carrillo Prieto

GUSTAVO CASTILLO,

LLEVÓ A JUICIO A LUIS ECHEVERRÍA

Falleció Ignacio Carrillo Prieto, ex fiscal para Movimientos Sociales

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El abogado y académico Ignacio Carrillo Prieto, quien como titular de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospa) promovió acción penal contra el ex presidente Luis Echeverría Álvarez, como uno de los responsables por las masacres de estudiantes de 1968 y 1971, falleció ayer a los 77 años a consecuencia de un paro cardiorrespiratorio.

Durante los gobiernos de Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976 a 1982) “el abuso del poder del Estado autoritario, ocurrió a lo largo y ancho del país”, afirmó el jurista en 2005, en un encuentro con legisladores de la entonces oposición.

Con base en denuncias de víctimas y familiares, la Femospa impulsó la acción penal contra ex funcionarios señalados de actos de tortura y desaparición forzada, como parte de la represión contra opositores políticos e integrantes de grupos guerrilleros durante las décadas de los 60, 70 y 80 del siglo pasado.

Entre otros casos relevantes, la fiscalía llevó los de los titulares de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS), el capitán Luis de la Barreda (1970-1976) y Miguel Nazar Haro (1978-1982).

Sin embargo, los tribunales, igual que en el caso de Echeverría,

concluyeron que no existían pruebas que acreditaran la responsabilidad de los imputados o decidieron que las acusaciones habían prescrito.

“Resistencia” en el Poder Judicial

En 2005, luego de que a la Femospa le habían negado la emisión de órdenes de aprehensión contra integrantes de las corporaciones represoras, Carrillo Prieto afirmó en el Senado que las consignaciones no prosperaron “por los conflictos de intereses que hay en el interior del gobierno y porque en el Poder Judicial Federal existe un reducto de resistencia al cambio”.

Al ser entrevistado entonces, reconoció que había frustración social por los resultados de la Femospa, creada en 2001 y extinguida en 2006, todo durante el gobierno del panista Vicente Fox.

En esa ocasión lamentó que los alegatos y conclusiones de la fiscalía no prosperaran ante algunos integrantes del Poder Judicial Federal. “O los desestiman o hacen resoluciones superficiales, banales y risibles, algunas de dos páginas. Incluso tengo resoluciones de dos cuartillas, mal pergeñadas, mal escritas e infundadas”, señaló Carrillo Prieto.

“Hemos tenido que batallar con distintas señorías, señorías del primer escalón, y después también con insatisfacciones de tribunales unitarios, porque hay algunas resoluciones verdaderamente dignas de antología del humor involuntario”, dijo en aquella oportunidad.

Carrillo Prieto era abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también fue profesor en la Facultad de Derecho e investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas; asimismo, era licenciado en filosofía por la Universidad Iberoamericana.

era investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas; asimismo, era licenciado en filosofía por la Universidad Iberoamericana.

Más de 500 averiguaciones

Bajo su mando, la Femospa inició más de 500 averiguaciones previas relacionadas con actos de tortura y desaparición forzada cometidas contra integrantes de grupos guerrilleros durante los gobiernos de Gustavo Díaz Ordaz, Echeverría Álvarez y López Portillo.

La investigación por la detención y desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco en 1974, a manos del Ejército, llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que en 2009 condenó al Estado mexicano. La resolución transformó el marco



jurídico nacional en materia de derechos humanos.

Otra averiguación puso al descubierto el caso de Carlos Castañeda de la Fuente, quien planeó un atentado contra Díaz Ordaz en 1970.

Tras un juicio sumario y sin un examen médico idóneo, fue internado en un hospital psiquiátrico durante 23 años. Al salir, Castañeda quedó en la indigencia, entonces ya afectado de sus facultades mentales.



▲ El abogado fue velado anoche en una agencia funeraria del sur de la CDMX. Murió a los 77 años por un paro cardiorrespiratorio. Foto Víctor Camacho



VOTAN HOY DICTAMEN DE REFORMA JUDICIAL

Alistan creación de los jueces sin rostro

Morena incluirá en la reforma al Poder Judicial los llamados jueces sin rostro, una medida para que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial disponga medidas de protección a la identidad de los juzgadores que sean responsables de procesos que involucren a la delincuencia organizada.

Así lo adelantó el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, quien el próximo 1 de septiembre se convertirá en coordinador

de los diputados federales morenistas.

El plan de Morena es que esta reserva sea el único cambio al dictamen que hoy, a las 11:00 horas, se votará en la Comisión de Puntos

Constitucionales de la Cámara de Diputados, a pesar de que los 18 diputados de PAN, PRI y de MC que integran la instancia prevén al menos mil reservas.

Los votos de la oposición son insuficientes para frenar la aprobación del dictamen o que prospere alguna de las reservas que PAN, PRI o MC plantean a prácticamente todos los 93 párrafos de la reforma y los 11 artículos transitorios, en contra de temas como el método de elección directa de juzgadores.



Foto: Karina Tejada

Trabajadores del Poder Judicial salieron a las calles de la CDMX y otras entidades para protestar contra la reforma en el Congreso.



DEBATE LEGISLATIVO

Protegerán a jueces sin rostro

OPOSICIÓN

presentará más de mil reservas a la reforma judicial, pero sólo se prevé avalar la presentada por Morena

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Morena incluirá en la reforma al Poder Judicial que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial disponga medidas de protección a la identidad de los juzgadores que sean responsables de juicios que involucra a la delincuencia organizada, mientras que los 18 diputados de PAN, PRI y de MC que integran la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tienen listas al menos mil reservas.

El coordinador de los senadores de Morena y próximo coordinador de los diputados federales morenistas, Ricardo Monreal, adelantó que está lista la redacción que se introducirá al dictamen de la reforma al Poder Judicial, a fin de que en México existan los llamados jueces sin rostro.

“La intención que se ha venido estudiando y que ha consensado es que haya un agregado en uno de los artículos de la Constitución, que establezca que para efectos de proteger al juzgador en el caso de delitos cometidos por la delincuencia organizada, se mantenga la identidad del juez y sus familias, para que no haya ni amenazas ni atentados ni delitos o conductas criminales en contra de ellos.

“Se hace para que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial pueda disponer de facultades para dictar medidas de protección a la identidad de los juzgadores que estén encargados o responsables de juicios cometidos por la delincuencia organizada”, precisó Ricardo Monreal.

Frente a las inquietudes que ha despertado entre diversos especialistas que en México se tenga esta figura de los jueces sin rostro, Ricardo Monreal detalló que “en la Constitución sólo se establecerá un criterio general

y luego en la legislación reglamentaria se desarrollará todo un proceso y en ella se establecerán medidas y reglas para que no se incurra en despropósitos ni en violaciones a los derechos humanos.

La propuesta que presentan hoy los morenistas será el único cambio al dictamen que aprobará la comisión de

Puntos Constitucionales que preside el morenista Juan Ramiro Robledo; sin embargo, la oposición está para presentar reservas en prácticamente todos los 93 párrafos de la reforma en el articulado constitucional y en los 11 artículos transitorios.

De acuerdo con la información obtenida con los

diputados opositores, las reservas serán presentadas por la mayoría de los diputados de las tres fuerzas políticas, por lo que la estimación de los propios legisladores es

que sean al menos mil las propuestas de cambio que plantearán, pero luego de dejar en claro que votarán en contra.

La información obtenida por **Excélsior** establece que además de mostrar su rechazo a disposiciones como el método de elección directa de jueces, magistrados y ministros, los diputados federales de oposición plantearán cambios al mecanismo de “verificación” de la calidad profesional de quienes

competirán por alguna de las vacantes; de igual manera, sobre la elaboración de las boletas de votación, que dan una clara preferencia a los aspirantes que proponga el Ejecutivo Federal.

Pero será prácticamente todo el dictamen que será reservado por la oposición para que no se cometa un atropello contra el Poder Judicial, con consecuencias en verdad graves para los ciudadanos.

ES UN ENGAÑO: PRI

Mediante un comunicado de prensa, Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, dijo que “la reforma al Poder Judicial es un engaño que va a llevar al país a un régimen autoritario, no mejora el sistema de justicia y es un gran error el no dimensionar con estudios el alcance para llevar a cabo la elección de jueces, ministros y magistrados, ya sean de circuito, distritales, locales o federales, sin saber cómo



instrumentarla”.

Consideró que “la reforma no es de carácter popular, tampoco democrática y los pobres serán los primeros afectados cuando no tengan jueces que respeten los derechos humanos. Van a regresar los tiempos de la tortura y los delitos fabricados” agregó el coahuilense.

Consideró que se trata de “una reforma orgánica al Poder Judicial, porque no está enfocada a la impartición de justicia. Va a estropear las cosas buenas que se tienen, no arreglará las malas y es contradictoria a la tradición jurídica. Es falso que la gente va a elegir, pues serán el Ejecutivo y el Legislativo, en donde predomina el partido oficial, quienes dirán quienes estarán en las boletas, de las que, además, no tendrán una valoración sería del número de que se requerirán para seleccionar a ministros, jueces de distrito, magistrados, magistrados de alzada, de apelaciones, magistrados de circuitos estatales, jueces estatales, entre otros”.

También sostuvo que “esto no va a funcionar y ustedes van a ser los responsables”, expresó en referencia a los legisladores de Morena.

La sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados está programada para este lunes a las 11 horas. La mayoría absoluta de los votos la tienen Morena y sus aliados del PT y el PVEM. La oposición tiene 18 votos, que son insuficientes para frenarla.

La aprobación de un dictamen de reforma constitucional sólo requiere la mayoría simple en comisiones, pero necesita la mayoría calificada de las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno.

EL DATO**Premisa**

La Cuarta Transformación necesita tres votos para poder tener supermayoría en el Senado de la República y así avalar el plan C.





Foto: Espec

El pasado viernes, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de reforma que otorga mando militar a la Guardia Nacional y bajo la conducción de las Fuerzas Armadas.



DETENCIÓN DEL MAYO**Matanza en Sinaloa**

CULIACÁN. Más de 30 homicidios se han registrado en Sinaloa desde que Ismael El Mayo Zambada fue detenido y llevado a EU. La mayoría de estos fueron ejecuciones con similitudes en el modus operandi. **Pág. 7**

FRACTURA EN EL CÁRTEL

Sinaloa tiene guerra de baja intensidad

CORTESÍA: PRESIDENCIA

Del 17 al 20 de agosto, se registraron 10 asesinatos, los cuales el gobernador confirmó que están ligados al crimen organizado

El Sol de Sinaloa

CULIACÁN. Más de 30 homicidios se registran en Sinaloa desde que Ismael *El Mayo* Zambada fue detenido por el FBI. La mayoría de estos son ejecuciones con similitudes en el modus operandi: hombres muertos con signos de tortura e impactos de bala que aparecen en lugares poco poblados, principalmente en la periferia de Culiacán.

El gobernador Rubén Rocha Moya y el presidente López Obrador aseguran que no existe conflicto en Sinaloa tras el presunto secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada orquestado por los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, pero una guerra de baja intensidad empezó a un mes de que el avión turbo hélice aterrizó en un pequeño aeropuerto de Doña Ana, Nuevo México.

Tan solo el fin de semana, del 17 al 20 de agosto, se registraron 10 asesinatos, de los cuales el gobernador Rubén Rocha Moya confirmó que están ligados al crimen organizado.

“Hubo dos, y el sábado hubo seis, y el viernes cuatro. Estos seis y estos cuatro sí tienen que ver con relaciones de las

organizaciones del crimen organizado”, señaló el mandatario.

El sábado 17 de agosto, Martín Corrales García, alias *El Tano*, fue encontrado asesinado y con signos de tortura en el poblado de Conitaca, ubicado en el municipio de Elota, con las manos atadas y los ojos encintados, junto a otros dos hombres. Esta persona había sido boletínada por el Gobierno de Estados Unidos; se le señalaba por traficar armas, así como por la producción de fentanilo y metanfetamina, por lo que la DEA ofrecía cuatro millones de dólares.

Otro asesinato relacionado con el crimen organizado fue la ejecución de Juan Carlos G, conocido como *El Vampi*. Fue asesinado el 14 de agosto en el poblado La Campana, en Villa Adolfo López Mateos. Había asistido a un funeral en Badiraguato y al llegar a la capital sinaloense fue interceptado por sujetos armados que lo persiguieron y lo asesinaron junto con su acompañante.

El Vampi estaba vinculado con la facción de *El Mayo*, tras su muerte comenzó a circular una foto de él junto a Vicente Zambada, Ismael Zambada Im-



perial, Eliseo Imperial Castro, *El Cheyo* Ántrax, sobrino de *El Mayo*, Francisco Arce Rubio, Pancho Arce; por la relación con estos dos últimos personajes, los cuales fueron ya asesinados por civiles armados, se asume que *El Vampi* era miembro de la fracción de Los Ántrax.

Aunque en estas primeras cuatro semanas las calles de Sinaloa no han sido escenario de enfrentamientos entre civiles armados, sí existen choques al interior del Cártel de Sinaloa.

En 2008 cuando Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, desató una disputa contra *El Chapo* y *El Mayo*, el conflicto se gestó en tres meses, desde el 21 de enero en que fue detenido su hermano Alfredo, hasta el crimen de Atanasio Torres Acosta, *Tachío*, lo que inició el conflicto.

En 2016, la guerra de Dámaso López Núñez contra Los Chapitos fue por quedarse por el control de la organización que dejó *El Chapo* y fue escalando poco a poco, ya que se gestó desde marzo de ese año, con escaramuzas en Villa Juárez y las afueras de Culiacán, hasta que en enero de 2017, explotó la violencia.

Los homicidios registrados han sido principalmente ejecuciones; el único enfrentamiento ocurrió en Loma de Reda, Quilá, donde fueron abatidos cinco civiles armados y un hombre que pasaba por el sitio. Las bajas fueron del lado de los Zambada.

Destaca la fuerte presencia militar, sobre todo en las sindicaturas de Culiacán. Días después del arresto, 400 elementos de Fuerzas Especiales llegaron al territorio, y casi un mes después 600 soldados más se incorporaron al operativo de seguridad.

Durante estos últimos días se han llevado a cabo diversos operativos; uno de los más destacados fue el aseguramiento de un inmueble en la colonia Huizaches, donde fueron detenidas cuatro personas, se aseguraron armas largas y varios vehículos blindados.

Durante los primeros días después de la captura, Miguel Calderón Quevedo, coordinador general del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), consideró que en el estado prevalecía una extraña paz. "Los registros nos dicen que este

primer arranque de agosto ha sido uno de los periodos más tranquilos de este año", dijo.

Recordando la última vez que hubo roces entre las fracciones de los grupos generadores de violencia en Sinaloa, Quevedo destacó que los primeros seis meses del año fueron tranquilos, pero la paz se vio perturbada después de la captura de Ismael; nuevamente hubo tranquilidad al inicio de agosto, pero los asesinatos relacionados con el crimen organizado perturbaron la calma.

"Este arranque de agosto es uno de los periodos más tranquilos de este año"

MIGUEL CALDERÓN
COORDINADOR DEL CESP





Claudia Sheinbaum, López Obrador y Rubén Rocha Moya inauguraron obras para riego

CORTESÍA: PRESIDENCIA



Nueva edición del Maratón de la Ciudad de México. En la madrugada, decenas de miles se lanzaron al recorrido por las calles capitalinas. PAG. 32



Kenianos ganan Maratón

Los ganadores de la carrera celebrada en la CDMX, que tiene etiqueta de oro de la World Athletics, recibieron 45.000 dólares

Francisco Ortiz Mendoza

Con información de EFE

La keniana Fancy Chemutai atacó en el kilómetro 41 para ganar la carrera femenina del Maratón de la Ciudad de México, en el que su compatriota Edwin Kiptoo triunfó en la masculina. Chemutai se impuso con un tiempo de 2h 29:22, seguida de Shitaye Habte, de Bahrein, con 2h 29:25, y la también keniana Janet Ruguro, con 2h.31:03.

KENIANAS EXPERTAS

En un día de poco sol, sin mucho viento, la prueba de mujeres comenzó a un ritmo tranquilo. En el kilómetro 10 las tres atletas que alcanzaron el podio aparecieron en un grupo de seis corredoras, liderado por Soukama Atanane, quien las llevó como marcadora de paso hasta el kilómetro 20, que pasaron en 1h 10:53.

Las punteras registraron un tiempo de 1h 15 en la mitad, concentradas en ganar sin intenciones de atacar el récord

de la prueba, 2h 25:04 en poder de la etíope Amare Berise.

EL FACTOR DE LA ALTURA

A 2.240 metros sobre el nivel del mar, Chemutai corrió a un ritmo alejado de su mejor registro, 2h 18:11, logrado hace dos años en Valencia. Eso le permitió llegar con reservas a los finales y cumplir la segunda mitad en un tiempo más veloz que la primera.

En el 35 la keniana y Habte eran las únicas sobrevivientes. Corrieron parejas hasta que, en el 41, cuando Chemutai dio un jalón y entró a la meta tres segundos delante de la de Bahrein.

LOS HOMBRES, MENOS ESTRATÉGICOS

La prueba masculina fue menos estratégica, con parciales positivos, la segunda mitad más lenta. Kiptoo, que había ganado en el 2022 y fue tercero el año pasado, sacó las mejores utilidades del desorden y recuperó el cetro perdido en el 2023 ante el boliviano Héctor Garibay.

En el kilómetro 35 Kiptoo pasó junto a Francis Cheruiyot con un parcial de 1h



47:11, después de lo cual atacó y se fue solo para ganar con 54 segundos de ventaja, sobre Leonard Langat, quien en los finales aventajó a Cheruiyot.

Los ganadores del Maratón, que tiene etiqueta de oro de la World Athletics, recibieron 45.000 dólares, los ocupantes del segundo lugar, 20.000 y los ocupantes del tercer lugar, 10.000●



Chemutai paró el crono en 2h 29:22"



El Maratón de la CDMX es toda una fiesta de carácter masivo.





Fotos: EFE

El keniano Edwin Kiprop Kiptoo cruza la meta tras llegar en primer lugar, en la edición XLI Maratón de la Ciudad de México.



Kenianos ganan Maratón

Megainversión en espacios públicos

Concluirá el sexenio de Enrique Alfaro en Jalisco con cientos de hectáreas de espacios públicos renovados y en óptimas condiciones, con una inversión superior a los mil 600 millones de pesos



#Jalisco Megainversión en espacios públicos

INDIGOSTAFF

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, ha concretado durante su mandato una inversión pública que supera los mil 600 millones de pesos para la transformación de cientos de hectáreas de espacios públicos en el estado, mismos que ahora se encuentran renovados y en óptimas condiciones, de acuerdo con lo que reporta la administración estatal.

Durante estos casi seis años que corresponden al actual gobierno de Alfaro Ramírez, las autoridades estatales han intervenido decenas de espacios públicos en la metrópoli de Guadalajara y el resto de las regiones del estado, posibilitando así su aprovechamiento por parte de los jaliscienses.

Intervención histórica

La administración "alfarista" logró la intervención de 50 unidades deportivas en la entidad, la creación de seis bosques urbanos, la rehabilitación de 73

parques y espacios públicos, el decreto de dos nuevas Áreas Naturales Protegidas, entre ellas el estero El Salado en Puerto Vallarta.

"Además, más de 20 mil nuevos árboles fueron plantados tan solo en la metrópoli y se creó la

Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos que vigila y cuida el capital natural de Jalisco", así lo informa el Gobierno estatal.

Estrategia 'alfarista'

La estrategia implementada por el gobierno de Alfaro Ramírez para el mejoramiento de los espacios públicos de Jalisco incluyó también medidas legales y administrativas, con base en las cuales fueron eliminadas las tarifas de ingreso que anteriormente se encontraban vigentes en esta entidad.

"Hoy, ingresar a cualquier espacio público en la entidad es totalmente gratuito y seguro, y la infraestructura construida en este sexenio, que es de primer nivel, hace justicia a Jalisco al

brindar las condiciones para que 22 millones de personas usen actualmente estos sitios", asegura el Gobierno del Estado.

Entre los espacios públicos ya renovados destacan sitios que se encuentran en la zona Oriente de

la metrópoli de Guadalajara, con niveles socioeconómicos más bajos que los predominantes en el lado Poniente; es el caso del "Parque Luis Quintanar", anteriormente llamado "Parque de la Solidaridad".

"Desde 1991 (fecha en que fue inaugurado), no había sido intervenido ni siquiera en aspec-

tos básicos, pero Alfaro Ramírez le dio la importancia que tenía y lo renovó por completo", indicó la administración estatal, pues ahora cuenta con una fuente interactiva, rambla, pérgolas, planta de tratamiento, así como: "canchas de básquetbol, fútbol, béisbol, pista de atletismo, áreas comunes, gimnasio, patinadero, nuevos quioscos de servicio, sanitarios, jardín infantil, circuito interno y la rehabilitación de andadores y estacionamiento".



Avances en el sexenio

Ahora que está próximo de llegar a su fin, el gobierno de Alfaro Ramírez presenta este recuento de avances: “de 2019 a la fecha, con las acciones emprendidas y una inversión de más de mil 600 millones de pesos, el gobernador Enrique Alfaro cumplió su palabra, recuperó y transformó de fondo 401.69 hectáreas de espacio público con obras que quedarán como legado para las presentes y futuras generaciones”.

Concluirá el sexenio de Enrique Alfaro en Jalisco con cientos de hectáreas de espacios públicos renovados y en óptimas condiciones, con una inversión superior a los mil 600 millones de pesos en la entidad

El Gobierno estatal logró la creación de seis bosques urbanos, la intervención de 50 unidades deportivas, la rehabilitación de 73 parques y espacios públicos, así como el decreto de dos nuevas Áreas Naturales Protegidas





Rompevientos. *Funcionalidad y estilo para esta temporada de lluvias en la ciudad.*



Foto: Freepik.



Oh My God!
MODA Y TENDENCIAS

LA

REVOLUCIÓN

del rompevientos

Su diseño funcional y atemporal hace de ésta, una prenda práctica que puedes adaptar a tu estilo



RUBÍ ENRÍQUEZ

redaccion@ejecentral.com.mx

Con la llegada de la temporada de lluvias, una prenda que ha vuelto a ganarse un lugar en el armario es el rompevientos. Esta chaqueta ligera, diseñada originalmente para proteger del viento y la lluvia, se ha convertido en un aliado indispensable para los días en los que el clima es impredecible. Su versatilidad y diseño hacen que sea fácil de llevar, incluso en el bolso o la mochila, lista para ser desplegada en cualquier momento.

Los rompevientos de hoy en día están confeccionados con materiales ligeros y resistentes, como el nylon o el poliéster, que aseguran una protección efectiva contra las inclemencias del tiempo. Más allá de su funcionalidad, estas chaquetas han evolucionado en términos de estilo que se adaptan a contextos deportivos y urbanos.

Lo que hace destacar a los rompevientos esta temporada son sus vibrantes colores y su estética retro que evocan los vibrantes tonos neón de los años 80. Esta paleta de colores no sólo añade un toque de nostalgia, sino que también se convierte en una declaración de moda audaz.

Además, los diseños *oversized* son una tendencia, al proporcionar un *look* moderno y cómodo que puede complementar desde un atuendo casual con *jeans* hasta un conjunto más formal, si se prefiere evitar la clásica gabardina.

Los detalles funcionales no se quedan atrás: bolsillos adicionales, capuchas ajus-

tables y materiales transpirables son algunas de las características que hacen que esta prenda sea tan práctica como estilosa.

Por estas razones, el rompevientos se consolida como una opción ideal para quienes buscan combinar la comodidad, la funcionalidad y el estilo durante esta temporada de lluvias. **EC**



**CON LEGGINGS
Y SUDADERA**

Rompevientos *oversized* en tono neutro.
Leggings negros o de color oscuro.
Sudadera con capucha.
Botines o zapato deportivo.
Gorra y una riñonera.





COMBINACIONES BÁSICAS

Jeans y camiseta básica
Rompevientos en color vibrante o neón.
Jeans ajustados o de corte recto.
Camiseta blanca o negra básica.
Zapatos deportivos blancos.
Gafas de sol y una mochila pequeña.





PANTALONES CARGO Y CAMISA DE BOTONES

El rompevientos en color sólido.
Pantalones cargo.
Camisa de botones, preferiblemente de cuadros.
Botas de estilo militar.
Reloj y una gorra.

FALDA Y CROP TOP

Rompevientos en colores pastel o tonos suaves.
Falda de mezclilla o falda plisada.
Crop top.
Tenis o sandalias.
Collar y bolsa cruzada.



TRAJE

- *Elige un rompevientos elegante.
- *Opta por colores neutros, como negro, gris, azul marino o beige. Estos colores combinan bien con la mayoría de los trajes.
- *Busca un diseño minimalista y sin muchos detalles deportivos para mantener un estilo profesional.
- *Evita usarlo demasiado ajustado, para llevarlo cómodamente sobre el traje, o demasiado holgado, para evitar un aspecto desaliñado.
- *Inclínate por un diseño con capucha desmontable para mantener un look más formal.
- *Combina su color con el de tu traje. Un rompevientos negro combinará mejor con un traje gris o azul marino.
- *Mantén los accesorios simples y elegantes. Un reloj clásico y una corbata discreta complementarán el look.
- *Usa zapatos formales que combinen con tu traje. En este caso evita los tenis para mantener la formalidad del atuendo.

> *Elige un rompevientos adecuado, de preferencia con acabado. El nylon o el poliéster de buena calidad son los materiales ideales.*



Fotos: Especial

